

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Cleotilde Alejandra Bellido, DNI. N° 17.113.514, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Educación Especial Titular en la Escuela de Educación Especial Nº 1 «Virgen del Valle», localidad de Chumbicha, Dpto. Capayán, Dción. Pcial. de Educación Especial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01SEP18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:01

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa